



# MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

## Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 14-2025  
13 marzo 2025



### EXTRAORDINARIA N° 14-2025

Acta número catorce correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las quince horas del seis de marzo del año dos mil veinticinco; en la sala de sesiones de la Municipalidad de Abangares, por presidida por el señor: José Gerardo Cruz Rodríguez (UP), Regidor Propietario con la asistencia de los siguientes miembros: Gilberto Sequeira Vega (PLN) Regidor Propietario; Carlos Yohan Córdoba Guzmán (cc. Johan) (UP) Regidor Propietario; Alberto Blanco Sánchez (PUSC) Regidor Propietario; Rosa Yadira Bolaños Bustos (PLN) Regidora Suplente, José Ignacio Gutiérrez Álvarez (PLN) Regidor Suplente; Christian Gerardo Cruz Bejarano Síndico Propietario Dist I; Javier Bogantes Castro Alcalde Municipal, y Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria del Concejo Municipal.

**Ausentes con justificaciones:** Lidieth Matarrita Morales (PLN) Regidora propietaria, por situaciones de salud, Cinthia María Gamboa Noguera (UP) regidora suplente por situaciones laborales Jimmy Hong Mico (UP) regidor suplente, por situaciones laborales, Alay Alfaro Villalobos (PUSC) regidor suplente, por situaciones laborales; Nuria García Madrigal Síndica Suplente, Dist II por situaciones laborales; Jorge Luis Vindas Fernández Síndico Propietario Dist II, por situaciones de trabajo. Daniela Chaves Villeda Síndica Suplente, Dist III, Andrés Alpízar Guido Síndico Propietario, Dist III, por situaciones laborales; Jorge Enrique Gómez Jiménez Síndico Propietario, Dist IV, por situaciones salud, Elizabeth Izaba Gómez Síndica Suplente Dist IV por situaciones personales.

**Ausentes sin Justificaciones:**

### CAPÍTULO I.

#### **Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:**

**Artículo 1°:** Quien preside presenta:

- I. Lectura y aprobación de orden del día.
- II. Comprobación del Quórum y Oración
- III. Consejo Territorial Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán, Asunto: Presentación Plan de Desarrollo Rural Territorial 2024-2030
- IV. Cierre

Quien preside solicita que modifique la agenda del día, para analizar una propuesta que se debe elevar a la Asamblea Legislativa relacionada al sector Minero, la solicitud de modificación de agenda cuenta con el visto bueno de los presentes y de ésta forma, el Concejo Municipal toma el siguiente **ACUERDO CMA-116-2025**: "INCLUIR COMO PUNTO 03 DE LA AGENDA: ATENCIÓN PROPUESTA DECRETO SECTOR MINERO, QUEDANDO LA AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #14-2025 DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. Lectura y aprobación de orden del día.
- II. Comprobación del Quórum y Oración
- III. ATENCIÓN PROPUESTA DECRETO SECTOR MINERO
- IV. Consejo Territorial Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán, Asunto: Presentación Plan de Desarrollo Rural Territorial 2024-2030
- V. Cierre

" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.



## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 14-2025  
13 marzo 2025



### CAPÍTULO II.

#### Comprobación del Quorum y oración

**Artículo 1º:** Quien preside comprueba el quórum, verificando que se cuenta con la presencia de los regidores propietarios Gerardo Cruz, Alberto Blanco, Gilberto Sequeira y Carlos Córdoba, ante la ausencia de la regidora propietaria Lidieth Matarrita, asume la regidora suplente Yadira Bolaños y se cuenta con representación únicamente del síndico del distrito de Las Juntas.

### CAPÍTULO III.

#### ATENCIÓN PROPUESTA DECRETO SECTOR MINERO DE ABANGARES

**Artículo 1º:** Quien preside indica “vamos entonces a pasar al punto número dos, que es la propuesta de decreto para el sector minero de Abangares.” El Alcalde expresa “Estoy sin aire. Bueno, primeramente, para entrar a ese tema, lo primero que tenemos que hacer es anular el acuerdo 0115-2025 para después entrar ya en pro de este que ya es un acuerdo sin modificar este ya es modificado.” Quien preside indica “entonces se somete a votación la dispensa de trámite de comisión, se somete a votación la propuesta y la solicitud definitivamente aprobada. Entonces la moción es dejar sin efecto el acuerdo número CMA 0115-2025 Ahora sí,” El Alcalde indica “muchísimas gracias.” De esta forma, el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-117-2025: “DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO 115-2025”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme. Ese decreto que se anuló ahora, ayer que estuvimos reunidos con los diputados de Guanacaste y con el sector minero, la comisión minera, se hicieron unos cambios que vieron que era necesario. Entonces, por eso es el tema. Voy a leerles el acuerdo para que este Concejo apoye y apruebe la propuesta del decreto para el sector minero de Abangares, que fue consensuado el día 12-03-25 en Asamblea Legislativa y que se lee así” Y procede a presentar la propuesta de acuerdo, la cual es acogida por el regidor Gerardo Cruz, el cual es sometido a votación y es aprobado de forma unánime. De ésta forma el Concejo toma el siguiente **ACUERDO CMA-118-2025: “APROBAR Y APOYAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, JAVIER BOGANTES Y ACOGIDA POR EL REGIDOR GERARDO CRUZ, LA CUAL PRESENTA COMO PROPUESTA DE DECRETO PARA EL SECTOR MINERO DE ABANGARES, DE LA SIGUIENTE MANERA:**

El Alcalde Javier Bogantes Castro, Alcalde de la Municipalidad de Abangares  
mociona:

#### PROPUESTA DE DECRETO PARA EL SECTOR MINERO ABANGARES

**Primero-** Durante los plazos establecidos en la legislación Nacional y el Plan Nacional de Acción de Minamata, contando a partir de la entrada en vigencia de este decreto, los trabajadores organizados en cooperativas mineras de Abangares dedicadas a la explotación de minería en pequeña escala para subsistencia familiar, artesanal y coligallero, migrarán de mercurio a técnicas o tecnologías amigables con el medio ambiente, mediante un plan organizado, presentado y regulado por cada cooperativa.

**Segundo-** El Poder Ejecutivo por medio del Ministerio de Ambiente y Energía, deberá tramitar y formalizar las concesiones mineras ya presentadas por las cooperativas, así como brindar el apoyo, el asesoramiento y la asistencia técnica a las personas trabajadoras de las comunidades del área concesionada a la explotación minera. Las Cooperativas Mineras de Abangares que ya tienen solicitudes de concesión deberán demostrar que se tienen avances en las gestiones de las solicitudes de concesión ante la Dirección de Geología y Minas.

**Tercero-** A partir de la entrada en vigencia del presente decreto, queda habilitada la explotación, procesamiento y exportación del oro por parte de los trabajadores mineros debidamente asociados a las cooperativas de mineros y las exportadoras existentes en Abangares a la hora del vencimiento de la Ley 10375, esto a través de convenio con las cooperativas a las que hace referencia el artículo 8 del Código de Minería, que tengan presentadas solicitudes de





# MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

## Concejo Municipal

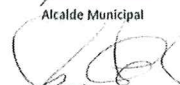
Acta sesión Extraordinaria 14-2025  
13 marzo 2025



concesión para el área de reserva minera de este cantón, para lo cual deberán hacer la solicitud correspondiente ante la Dirección de Geología y Minas del Ministerio de Ambiente y Energía, indicando:

a) Declaración Jurada de que el material proviene únicamente del cantón de Abangares, del área solicitada en concesión

b) El tipo de material a exportar, la cantidad y el peso, tanto bruto como neto, que pertenezcan exclusivamente a las partidas arancelarias del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC) definidas por las entidades competentes.

  
Javier Bogantes Castro  
Alcalde Municipal  
  
Acogida por:

” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme

### CAPÍTULO IV.

#### **Consejo Territorial Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán, Asunto: Presentación Plan de Desarrollo Rural Territorial 2024-2030**

**Artículo 1º:** Quien preside da el espacio a la señora Sidey Cortés, Asesora del Consejo Territorial Abangares-Cañas-Bagaces-Tilarán, quien procede a realizar la siguiente presentación: “Bueno, vamos a ver, yo no sé cómo decir sentada, no me gusta estar de pie, pero bueno, vamos a ver cómo hacemos. Bueno, para los que no nos conocen o no me conocen, mi nombre es Sidey Cortés Osorno, yo trabajo en el INDER en Cañas y soy la asesora territorial del territorio Abangares Cañas, Bagaces y Tilarán. Y los compañeros que están aquí hoy, que es Patricia, que ella es parte del Comité Directivo, y porque está por la UNCADA, y también el compañero Esteban, que es parte también por el sector ambiente. Ellos están acreditados y son parte del comité directivo del Consejo Territorial. No sé si tal vez, no sé cuánto tiempo tengo. No hay tiempo estipulado. No, es que no sé porque por lo menos ahí en el de Colorado no nos dieron tiempo, pero en el de Bagaces sí nos dieron tiempo, nos dieron 10 minutos para presentar el plan, entonces hay que correr. DI, no sé. Pero no sé si ustedes más o menos saben de la historia de los consejos territoriales, si conocen algo, si no le hacemos un poquito de la... del proceso de la historia, por qué están los consejos y por qué los gobiernos locales son importantes en este proceso. Si no, entramos de una vez al Plan de Desarrollo Rural Territorial, pero no sé ustedes cómo lo quieren si no entramos directamente al plan. Entonces, ¿cómo se llama?” Quien preside indica “Un momentito ahí.” La regidora Yadira Bolaños manifiesta “buenas tardes, Sidey me gustaría que nos explicara el plano que es territorial que nos explicara un poco no sé el presidente que dice próximamente me gustaría que nos explique un poco sobre eso” Quien preside indica “sí, lo que vinieron a hacer lo el plan de desarrollo” La señora Cortés expresa “bueno vamos a hacer como una gran historia chiquitita digamos de lo que es el los consejos territoriales y porque los comités directivos. Dentro de la ley 9036, que fue la transformación de IDA-INDER hace, en 2012, la ley nos dice que debemos de crear los consejos territoriales, que son actores sociales que van dirigidos al 60% de la representatividad de la sociedad civil y el 40% de la institucionalidad pública. ¿Qué quiere decir esto? Que la sociedad civil... tiene más representación y por ende son los que nos dan todo el proceso de los proyectos en alguna medida de las necesidades que hay en las comunidades. Esto se hizo todo un proceso de socialización para llegar a



## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 14-2025  
13 marzo 2025



conformar lo que son los consejos territoriales, lo que es como la asamblea, digamos que es como una asamblea. Nosotros tenemos 120 asociados acreditados, nosotros somos acreditados, y esos 120 acreditados están conformados. Por la mayoría son la sociedad civil, juntas de educación, asociaciones de desarrollo, las cooperativas, las ASADAS y todo lo que pueda haber, y personas físicas, y las personas físicas, que son las personas individuales que se acreditan en algún sector. Tenemos el sector juventud, sector mujer y sector discapacidad, e incluso teníamos el sector religioso, pero todo eso lo unimos con un sector que es como el cultural con equidad igualdad. Dentro de eso, de los consejos territoriales, nosotros en el 2016 se conformó todo lo que fue el proceso de la asamblea. Todos los años nosotros tenemos que hacer una asamblea y con todos los... Ah, no funciona, o soy yo. Ah, con este. Ah, bueno. Entonces, con eso de la parte de los consejos, iniciamos desde el 2016. Y desde esa fecha hemos venido haciendo todas unas rendiciones de cuentas, se hizo el plan de desarrollo rural territorial, el primero con la participación de la sociedad civil, porque toda esta información que se va a presentar no es de la institución, es de la participación de la sociedad civil, que fueron los que identificaron cuáles eran los problemas que ellos identificaron dentro de los... dentro del cantón, porque esto lo hicimos a nivel de distrito y, por ejemplo, aquí en Abangares se hicieron dos talleres, uno que se hizo en Mina de Oro y el otro que se hizo en la Intendencia de Colorado, donde, por cierto, hubo mucha participación en las dos partes. En el Plan de Desarrollo Rural Territorial, el primero que hicimos, del 2016 al 2021, pero por pandemia no habíamos podido actualizar, si no actualizamos hasta en el 2023-2024, ese plan venía con ideas de proyectos. Este ya no viene con ideas de proyectos. En aquel momento se pidieron y nos traían ideas de proyectos, que gracias a Dios nosotros cumplimos la mayoría. Lo único que no cumplimos fue que teníamos que hacer un diagnóstico de los recursos materiales inmateriales que habían en el territorio, eso no lo pudimos hacer porque fue muy complicado coordinar con, bueno, sí coordinamos con el Ministerio de Cultura, pero cuando íbamos a hacer una contratación se vino la pandemia, entonces ya no pudimos hacer ese tema que teníamos que realizar. Lo que nos manda decir la ley 9036 es que dentro de estos procesos los gobiernos locales tienen un espacio tienen un espacio donde ellos tienen voz y voto y anteriormente solamente estaban, pero no tenían voz y voto, solamente tenían dos municipalidades, voz y votos en aquel momento, que era la municipalidad de Tilarán y la municipalidad de Bagaces. Pero a raíz de muchas inconformidades, digamos, no solamente del territorio nuestro, nosotros siempre involucrábamos a todos los gobiernos locales, pero a raíz de varias dificultades con algunos gobiernos, entonces se decidió que con el reglamento nuevo de la ley 9036 que se había que incluir a todos los gobiernos locales. Entonces aquí estamos con cuatro gobiernos locales más la Intendencia Colorado. Entonces tenemos cuatro gobiernos locales que tenemos que atender. De ahí, digamos, es como la parte, la pequeña, la historia, muy rápidamente, porque si hablamos de la institución, la institución ha pasado por tres momentos, que es ISCO, IDA y ahora INDER, y ahora lo que nos hace es que tenemos que trabajar en toda la parte del desarrollo rural. Anteriormente solamente trabajábamos con lo que era asentamientos, que por lo menos aquí en Abangares está lo que es Río Rodolfo Downing, que es en San Juan Grande y Lajas. Esos son los dos asentamientos que tenemos aquí. Pero solamente trabajamos en esos dos asentamientos. Entonces, una vez que ya ahora estamos con esto, uno de los requisitos es que tenemos que hacer esos planes de desarrollo, actualizarlos. Por lo menos este está a cinco años, porque está al 2024 o 2030 que más o menos estamos empezando desde ahora. Y hay que hacer todo el proceso participativo. Desde ahí es que tenemos que hacer estos planes de desarrollo, porque esto lo que nos indica es que tenemos que determinar cuáles son las necesidades de ustedes. Antes nosotros planificábamos en el escritorio, decidíamos qué podíamos hacer, qué no podíamos hacer, pero ahora no. Ahora tenemos que planificar de acuerdo a este instrumento de planificación que es realizado por... por la sociedad civil, por los que participaron en este proceso de la elaboración del plan de desarrollo. Entonces, no sé, dicho eso, entonces empezaría ya con lo que es el plan de desarrollo. Esteban y Patricia, en alguna medida, me van a apoyar, si se me olvida algo, porque más bien eran ellos que tenían que exponer, pero a Esteban ya se le olvidó, dice. Y Patricia está empezando, ella empezó hace poco. Entonces, no sé. Vamos a empezar.” El señor Esteban Murillo “Gracias, buenas tardes.





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 14-2025  
13 marzo 2025



Primero que nada, agradecer el espacio de la municipalidad para poder compartir este plan de desarrollo rural. Como bien lo menciona Sidey es un trabajo que lleva... conlleva mucho tiempo, trabajo y lleva un proceso. Esto viene siendo la culminación de este proceso, más todavía queda mucho trabajo, que es ya el tema de la ejecución y aplicación de dicho plan. En este momento se socializa ante los gobiernos locales, queda a criterio de ustedes y de conocimiento para implementar, pero sobre todo articular cualquier es estratégico desde el gobierno local en la toma de decisiones en la formulación para que se ligen y pueda tener vigencia el espíritu de esta plataforma que es el consejo territorial importante complementar lo que Sidey ya mencionó es que dentro del Consejo Territorial de Desarrollo Rural, los gobiernos locales cumplen una función muy importante y de hecho los gobiernos locales son los únicos que tienen en el comité directivo los puestos prácticamente fijos. Entonces, esté quien esté de alcalde en cada uno de los cantones, siempre va a tener su puesto en propiedad dentro de la Junta Directiva del Consejo Territorial. Y los demás puestos, como lo mencionaba Sidey, de la sociedad civil y de las instituciones públicas, pues obviamente se tienen que elegir mediante asamblea. Entonces eso es importante porque a veces no entendemos bien cuál es la dinámica del INDER y el Consejo Territorial y los gobiernos locales y se puede llegar a pensar que es que el INDER o los Consejos Territoriales no sirven. Es un brazo para nosotros como un modelo de gobernanza en donde la institucionalidad juega un papel importante en este caso el INDER, pero que en el tanto se articule es donde el gobierno local y los cantones pueden sacar provecho. Entonces una vez más es importante conocer este plan de desarrollo territorial elaborado y que va a tener vigencia que nos sirva de insumos acá en Abangares para articular desde cualquier dimensión económica, social, ambiental y cualquier otra. Gracias.” La señora Cortés comenta “Bueno, vamos a iniciar. Bueno, este es el Plan de Desarrollo Rural 2030 del territorio. Nosotros lo hemos denominado ACBT, que es Abangares, Cañas, Bagaces y Tilarán, los cuatro cantones. Y bueno, vamos a verlo como en dos etapas. Uno que son los antecedentes, más o menos lo que hemos venido haciendo en articulación con cada uno de los gobiernos locales muy rápidamente. Y luego lo que es la parte del... de la socialización o cómo fue que lo hicimos el plan de desarrollo. Y lo último, lo que son las acciones estratégicas y las problemáticas que hemos, bueno, que se determinaron en esa participación. Entonces, aquí está, digamos, Abangares. Con Abangares hemos logrado, digamos, hacer algunos proyectos en el cantón meramente. Anteriormente, pues, con el gobierno local fue un poco complicado. Hemos retomado esa situación desde que llegó don Javier, que no ha tenido la anuencia de la coordinación y la articulación con la institución, con el comité. Pero sí, en el cantón ha sido un poco complicado. Entonces, iniciamos, digamos, con un taller de proceso, de que trabajamos con jóvenes aquí en el cantón, con la... La persona del proceso de la persona joven y se capacitaron como 15 o 20 jóvenes. Fue un proceso muy participativo que también se dio en todos los cantones. También se trabajó con la oficina de acción social, con Karina. Se dieron algunos emprendimientos que los hemos venido trabajando a través de la metodología Un Pueblo, Un Producto, que es una metodología japonesa, y también con lo de mejoramiento de vida. Y también se construyó lo que fue la construcción del Canal del Sur, que eso se hizo una transferencia a SENARA, pero como está ubicado aquí en el Cantón de Abangares, hay que incluir lo que está aquí en el Cantón de Abangares, ¿verdad? Y también hicimos el proceso, el proyecto que se le dio equipo para lo de la Palma de Coyol y el proyecto de impulso rural, digamos, que fue cuando lo de la pandemia, que se colaboró mucho a los productores de aquí de la altura con la parte de café, en la parte de Campos de Oro, que pertenece a Abangares. Entonces, eso fue lo que hicimos. Y ahorita, digamos, ya con... con don Javier, que eso ya viene para la rendición de cuenta del 2025 a final de año. Tenemos un proyecto para el mejoramiento del camino de La Palma a Las Brisas, que es un proceso de transferencia y que eso ya está, digamos, aprobado. Los compañeros de la Muni corrieron bastante haciendo el proyecto, pero estamos en el proceso de la espera de los recursos, pero el proyecto ya está aprobado a nivel institucional. Entonces ya hemos tratado, digamos, de colaborar meramente algo con la Muni que diga que es, que lo vamos a manejar en conjunto, porque estos proyectos los pusimos en Abangares, pero no fueron tan articulados con el gobierno local.” Quien preside indica “Disculpa que don Javier está pidiendo la





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 14-2025  
13 marzo 2025



palabra.” El Alcalde expresa “No, solamente para hacer una aclaración. Ayer estuvo Jorge, estuvo una asesora de la Casa Presidencial y ahí nos aseguraron que los recursos ya están listos. O sea que ya solamente están esperando la próxima semana para aprobarlo y que estamos incluidos nosotros. Eso es una buena noticia porque... esa carretera, pues son casi 600 millones que estaban a meter ahí. Y dos etapas. Y entonces, de verdad tuvimos de buena noticia esta semana. Gracias.” La señora Cortés continúa “Bueno, qué dicha. Porque por lo menos ya sabemos que ya estamos más avanzados porque lo que hacía falta era nada más la aprobación del presupuesto. Pero qué dicha. Porque ya eso inclusive creo que es una transferencia. Sí, es una transferencia. Ay, ¿qué pasó? Ahí está. Pero yo creo que esa es la última. Vamos a ver. Bueno, en Cañas, en el Cantón de Cañas, qué vergüenza, pero se me es. En el Cantón de Cañas igual, bueno, hicimos todo un proceso de compra de finca para un proyecto turístico para una organización y está en proceso. A lo último se hizo todo y la organización, cuando ya estaba todo listo, la organización ya no le interesó el proyecto. Entonces, todo lo que hicimos de la compra de finca, que lleva casi cuatro años para hacer todo ese proceso, a lo último la organización, a pesar de que ellos presentaron todo y estaban con el proyecto y todo. Después de pandemia ellos decidieron que no, entonces bueno, pero se hizo todo el proceso con el gobierno local, entonces este fue un trabajo que se hizo, que llegó al comité y que se recomendó el proyecto, entonces ahí está. Luego el proyecto de compra de la ASADA de San Miguel, igualmente ese es un proyecto para el, donde está el tanque de agua de San Miguel aquí en Cañas y estamos en proceso de todo lo que es con la compra de la señora, de la dueña de la señora. Pequeño detalle, porque eso fue una herencia que le dieron a la señora y que el papá había donado a la asada, pero ahora como ya hay una familia y todo el asunto, entonces el esposo de ella está como que sí, como que no. Entonces, bueno, ahí estamos con ese dilema, pero también se hizo todo el proceso de compra de finco, que eso lleva un proceso de tres a cuatro años. Está listo nada más para ver si la señora puede negociar o no puede negociar, ¿verdad? También hubo talleres de procesos de incubación para los jóvenes, que eso se hicieron en los cinco gobiernos locales. También apoyo a emprendedores, que ahí también hubo mucho apoyo. Módulos para la atención de pacientes de enfermedades renal crónicas, que esto fue un proyecto que costó casi mil millones de colones. Nosotros como institución le transferimos 600 millones de colones a la caja. Y es un proyecto que ha sido extraterritorial porque vienen hasta pacientes de Upala, de Liberia, de Nandayure, Nicoya, vienen al CAIS de Cañas a hacerse la diálisis. El proyecto de infraestructura para el recibidor de productos marinos en el Nispero de Cañas, ese también estamos igual, ya se hizo el proyecto, está todo listo, esperemos igual, como dice don Javier, que ya esté en el presupuesto, porque también estaba esperando el presupuesto, ese es para la Asociación de Pescadores del Nispero, y es un proyecto que se va a hacer con contenedores para que ellos tengan mejor este... mejor manipulación y que tengan una oficina y que estén mejores las condiciones para vender y recibir el producto. También se hizo todo lo que fue lo del proyecto de siembra y cosecha de agua, que fue un proyecto también exitoso y que ahí estamos viendo algunos frutos. Y también hicimos proyectos de impulso rural que se hizo casi que en todos los cantones con lo de la pandemia. Eso fue del 2022 que se hizo, salieron dos programas, uno que fue para ayudar a la parte turística y otro que fue para apoyar a los productores, todos los productores. Y eso se hizo articulado con el Ministerio de Agricultura. En Bagaces, de igual manera, hicimos todo lo que fue la parte de la juventud, se hicieron también emprendedores, ahí hubo parte de los emprendedores, eran como innovadores porque, digamos, había unos que eran de las señoras que tenían toda la parte de canina, entonces era un proyecto como muy bonito porque la señora no tenía dónde tener y ella era la que mantenía al papá y mantenía a uno de los hijos. Entonces fue un proyecto muy, muy bonito para ella y ahí se dio mucho apoyo a las mujeres. También hubo el mejoramiento de la parte de la capacidad hídrica del acueducto rural de San Bernardo. Ese proyecto también vino a apoyar toda la necesidad de la dificultad de agua que había en Bagaces, con todo el problema del arsénico. Entonces eso vino a apoyar también al cantón de Bagaces. La gente está toda contenta con eso porque se les mejoró todo lo que fue la parte del recurso hídrico. La producción y transformación y comercialización de lechugas también, que eso fue un proyecto de compra de tierra en Bagaces. Y ahí estamos todavía con ese proyecto.





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 14-2025  
13 marzo 2025



Está el mejoramiento de la superficie del ruedo de camino de San Ramón, Playitas, que ese camino también está en proceso. Ya ellos sí se les transfirió el recurso y está en proceso de construcción. En Tilarán, este cantón ha sido demasiado activo, entonces ahí sí tenemos bastantes proyectos que han sido muy exitosos, tenemos también toda la parte de la juventud, también el apoyo a emprendimientos, también tenemos el mejoramiento de camino en el asentamiento no arenal, ahí hubieron dos sectores, uno que fue ahí tenemos dos gobiernos locales, uno que es el gobierno de la municipalidad de Tilarán y el otro que tenemos que coordinar con el gobierno de Upala, porque hay una parte que pertenece a Upala y otra parte pertenece a Guanacaste. Entonces ahí nos toca coordinar con los dos gobiernos locales. Entonces se hicieron dos proyectos, uno con el de la Muni de Tilarán y otro con el de la municipalidad de Guatuso para el mejoramiento del camino. Ahí no existían caminos, ahí fue todo, se hizo toda la conformación y eso se trabajó con los dos gobiernos locales. También se hizo el centro de compostaje sostenible, que es Compostila, que es el manejo de recursos de la parte orgánica, de los recursos, ¿cómo se le llama eso? Orgánicos o residuos. Y entonces ellos hacen abono orgánico y lo están vendiendo también y ahí está el proyecto muy interesante. Y aparte de eso, también ellos con ese proyecto están con el IFAM y creo que están construyendo algo que se llama algo de transferencia, no sé qué, pero sí se les ha estado. Con eso ellos pudieron obtener ese recurso con IFAM. Porque lo que se busca con esto es que todos los proyectos tengan una articulación. También tenemos el proyecto de construcción del sistema de riego de La Poma, que eso se hizo con SENARA, la construcción de los módulos lecheros en asentamiento La Poma y también tenemos el proyecto de recurso hídrico con lo que es la siembra y cosecha de agua y también hubiera un impulso rural. Dentro del Cantón de Bagaces de Tilarán es importante porque ahí las personas, no sé, pero son demasiado insistentes. Ahorita en este momento se le entregó a la Asociación de Mujeres de las Damas Voluntarias, se le dio un proyecto también que es sobre costuras y varios equipos por más de 15 millones de colones que hoy lo andaba entregando el presidente ejecutivo. Esta es la Intendencia Colorado, ¿verdad? En la Intendencia Colorado tenemos, bueno, talleres también de incubación, apoyos a emprendedores, la electrificación de la comunidad Los Pajarillos. Eso ya está en construcción. Ese proyecto, a pesar de que hay muy pocas familias, pero por dicha que se pudo justificar, y ya está en construcción. Para nosotros como comité directivo y consejo territorial, este proyecto es de mucha... de mucha ayuda porque hay muchos señores que necesitan de la electrificación por sus enfermedades que hay ahí y no se podía porque, digamos, el señor que tiene mucha plata ahí, que es Zamora, viera cómo ha costado y ahorita ha costado todavía porque incluso hasta corrió la cerca para que no le pusieran los postes de luz y qué sé yo. Pero bueno, ya se ha ido logrando. Uno tiene que luchar con muchas cosas para poder lograr estos proyectos. Y tenemos el proyecto de rehabilitación y reforzamiento del espigón en Puerto Nispero. Este es uno de los proyectos que ha sido bien con más valor que hemos entregado, digamos, a nivel de territorio. Casi son 800 millones de colones que se les... Esperemos que la Contraloría apruebe el presupuesto para girarle esos 700 y resto de colones. Para que se...se mejore ese puerto, nosotros lo llamamos el espigón, pero para que se mejore eso. Y además también se les aprobó un proyecto que es la construcción del centro de capacitación técnica en coordinación con el INA y la Intendencia de Colorado, pero también está en proceso, pero sí está aprobado, nada más que no tiene presupuesto. Este sí tiene el presupuesto. Estas son algunas de las actividades, ahí está lo de los jóvenes, están algunas actividades que realizamos para poder llegar al Plan de Desarrollo Rural Territorial, esas son parte de las capacitaciones o de todo el proceso participativo que se hizo. Aquí tenemos algunos proyectos, bueno, COOPELDOS, que no lo...que no lo mencioné ahí, pero a COOPELDOS fue uno de los primeros proyectos que se hicieron dentro del comité directivo, que fue mejorar el proceso de secado y de secado del café que ellos tenían, que lo manejaban por agua y no sé qué, entonces ahora es más por secado caliente, entonces es más moderno y tampoco utilizan ya tanta... tanta leña, porque ya es menos lo que se utiliza. Y lo que es el acueducto de San Bernardo, ese fue el acueducto de San Bernardo que se hizo. Ahí está cuando se firmó el convenio El Espigón, ahí está lo que es COOPELDOS, algunos emprendedores que se les apoyaron. Y ahora sí entramos a lo que, este fue el centro diurno que se hizo en





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 14-2025  
13 marzo 2025



Fortuna de Bagaces para los adultos mayores. Atención a los adultos mayores en Fortuna de Bagaces. Y aquí, digamos, vamos a iniciar. Dentro de todos los procesos, digamos, y todas las investigaciones que hay, esta es una investigación que se hizo a través de la CEPAL y nos indica ¿Por qué los territorios en alguna medida son territorios rurales de acuerdo al índice de desarrollo social? Entonces, el índice de desarrollo rural territorial que nosotros tenemos es un índice del 66.45. ¿Por qué ese índice? Porque si ustedes ven en la parte económica, tenemos un 53.92. Y en la gestión, que es toda la parte de gestión institucional y todas las gestiones que se realicen, tenemos un 49.64. Entonces, ¿qué es lo que quiere decir? Que a pesar de que somos, que tenemos mucha la parte económica, que es toda la parte agrícola, todas las actividades que nosotros hacemos, pero nos encontramos en un rango del 53.92. Entonces, eso nos hace ser territorios rurales. Y para nosotros es importante que seamos territorio rural porque vamos a tener más atención. Hay algunos territorios que no salen rurales, salen más urbanos. Entonces, eso lo que nos indica es que dentro de los recursos y eso es un indicador importante porque vamos a estar dentro de ese índice de desarrollo rural y que nos acobia más la ley para poder impulsar más los recursos hacia el territorio. Y con el índice de desarrollo social, que lo único que tenemos es hasta el 2017, porque no hay otras investigaciones en el 2017, si ustedes ven también la parte económica la tenemos baja en un 28.67. Entonces, eso hace que también tengamos un índice de desarrollo social menor. Y eso también nos apoyan a que tengamos... también más apoyo. Por ejemplo, aquí en Abangares tenemos que La Sierra creo que está dentro del índice de desarrollo social bajo y Colorado creo que son los distritos que están dentro de los índices de desarrollo social que tenemos que atender con mucho más atención, ¿verdad? Entonces, por ahí nosotros tenemos, igual en Tilarán, Tilarán está Cabeceras, que a pesar de que Cabeceras sí es un distrito, está entre los distritos que tienen un índice de desarrollo social también bajo que tenemos que atenderlo. Entonces, por eso nos dice que el territorio de nosotros es altamente rural. Eso nos hace sentirnos de que realmente tenemos que trabajar más. Aquí está, digamos, cómo se hizo la parte, todo eso que están los compañeros ahí de la sociedad civil y también hay compañeros de las instituciones públicas. Ahí está el compañero de DINADECO, está la compañera del Ministerio de Salud y están los otros compañeros, bueno, San Rita y está el compañero que es de una ASADA. Ellos están analizando todo la información que se recopiló por cada uno de los cantones. Se tuvo que hacer toda una... Un compilado de toda esa información y con eso se tuvo que ir viendo cuáles eran las necesidades que se estaban repitiendo más por Cantón y las clasificando por ejes estratégicos que son de la política. Ahí también estamos trabajando por los grupos, fueron los grupos que se trabajaron. Ahí está la parte. Vamos a ver una cosa. Esta es la visión que se quiere o la que pretendemos desarrollar en este plan. Es una visión tal vez chiquitita pero un poquito amplia. Dice que el Consejo Territorial Abangares Cañas Bagaces y Tilarán se propone potenciar en seis años. Un desarrollo integral sostenible de todo su territorio de acuerdo a los ejes estratégicos identificados mediante un liderazgo basado en procesos democráticos participativos y de corresponsabilidad entre todos los actores sociales e instituciones, fomentando la equidad, la igualdad y la justicia social. Esa es la visión que nos hemos propuesto, eso no está en piedra, si ustedes se leen el plan y necesitan hacer alguna otra información, también lo podemos hacer, pero eso por lo menos fue la visión la que se propuso en ese momento. Estos son los ejes estratégicos de la política de desarrollo rural que tiene la institución, que es al 2025-2030. Los ejes de la política son infraestructura de servicios, equidad e inclusión, gestión institucional y organizacional, economía rural y ecosistemas territoriales. Con esos cinco ejes son los que nosotros hemos trabajado y hemos elaborado este plan de desarrollo rural. que tenemos que basarnos en algo. Entonces, esa es la política que tenemos de acuerdo a la ley y de acuerdo al reglamento ejecutivo que también tenemos. El primer eje que es de infraestructura. Dentro de este eje tenemos tres problemáticas, creo. Una de las problemáticas identificadas es infraestructura ineficiente para servicios de salud, educación, poblaciones con vulnerabilidad, recursos hídricos para consumo humano, también tenemos la parte eléctrica y el recurso humano para la producción y el otro es la electrificación que se nos fue ahí, pero también está dentro de este problema. Y algunas acciones, la acción estratégica que tenemos es construcción y mejoramiento de la





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 14-2025  
13 marzo 2025



infraestructura, equipamiento, dotación de recursos humanos para servicios de salud, centros educativos y abastecimiento del recurso hídrico para consumo humano y producción. Esa es como la acción estratégica que tenemos para poder ir solventando la problemática que nos hemos propuesto. Y con algunos programas que están ahí, digamos, que son los de servicio, la infraestructura y la infraestructura educativa. Y los efectos que queremos es tener una población que cuente con acceso oportuno a los servicios de salud, centros educativos y tanto en los espacios adecuados para la atención de las poblaciones vulnerables. El otro problema es la carencia de infraestructura vial, transporte público y marítimo limitado para las comunidades del territorio. Lo importante de esto es que ustedes se vayan viendo a ver si realmente están identificados dentro de esas acciones. Porque si no se encuentran identificados, pues... Nos pueden decir y luego vemos a ver cómo los hacemos, pero sí que se vayan identificando a ver si realmente ustedes tienen esa problemática en el cantón o no la tienen. Esto es territorial, pero por lo general todo es casi que se repiten las problemáticas en el territorio. Y tenemos, digamos, algunas acciones estratégicas, que es el mejoramiento de la infraestructura de la red vial terrestre y marítimo del territorio que fortalezca el desarrollo de proyectos comunales socioprodutivos. Y entrar en los programas es la mejora de la red pública y el efecto es que la población cuente con mejores oportunidades de desplazamiento y comunicación en todo el territorio. Ustedes, digamos, nosotros en el único cantón que tenemos la parte marítima es aquí. Es Abangares, que es... Bueno, y Cañas, el poquito que está en el NIS, pero Colorado es la parte que tenemos aquí, porque en los otros cantones no tenemos nada en la parte marítima." Quien preside indica "Perdón, tenemos un regidor que desea la palabra. Un momentito. Don Johan." El regidor Córdoba expresa "En la anterior, no ya se ve. ¿En la anterior? Sí. Este, es para hacerle una consulta, es que dice problema, carencia de infraestructura vial y transporte público. Pero digamos, en la parte de abajo no veo algo así meramente que vaya enfocado a transporte público. Justamente el pueblo aquí en Abangares está muy molesto con una situación que está pasando con el transporte público de buses de San José. Entonces yo no sé si ustedes tenían una injerencia o algún proyecto o algo que se podía hacer para, o tenían, porque entiendo que ya eso ya está programado, ¿verdad? Así es." La señora Cortés explica "No, nosotros, este plan no tiene proyectos y tenemos que darle un seguimiento de acuerdo a eso y lo que estamos es articulando. Todas las acciones con todo lo que tengamos, digamos. Si ustedes en este momento presentan alguna... Bueno, en aquel momento sí había problemas de transporte público y uno de los problemas que se identificaron fueron el níspero que no entra bus, no hay transporte público Porosal que es demasiado limitado y por ejemplo que las... Bueno, y eso fue lo que dijeron en aquel momento. Entonces teníamos que identificar cómo incluir todas esas carencias, ¿verdad? Entonces, dentro de eso, lo que nosotros también ahorita tenemos que darle seguimiento es ver cómo podemos hacer con las comunidades para presentar a las empresas o qué sé yo, ver qué podemos hacer para mejorar ese servicio." El regidor Córdoba explica "Sí, porque digamos, la acción era la que no veía. Entonces, para que nos tome en consideración ese, porque parece que... El bus de aquí, según lo que nos han explicado, no le genera a la compañía, no rentable. Entonces están metiendo a la gente de Liberia y de Las Juntas en el mismo bus. Entonces viene sobrecargado, viene la gente, o sea, la gente de Abangares, que son un poco menos, digamos, vienen de pie y viene el bus superlleno. Y si hay mucha molestia, entonces tal vez si entre todo eso existiera algo que ustedes nos pudieran ayudar y tendríamos las mandan a ver cómo... ¿Cómo podemos solucionar eso para que lo tengan ahí presente? Gracias." La señora Cortés expresa "Sí, claro, más bien nosotros dentro de esto, por eso los compañeros, digamos, aquí hay representantes, está el gobierno local, están los compañeros, está también Centro Agrícola Cantonal, entonces, de ahí... Donde nosotros estamos desde el comité directivo, estas acciones hay que sacar acuerdos, hay que planificar, hay que hacer, conlleva todo un montón de logística y trabajo, porque hay que hacer todo, luego ir a mandarle nota a la gente, a transporte público, a las empresas y todo, pero de ahí también necesitamos el apoyo de ustedes. Por eso es una articulación y por eso estamos aquí para ver cómo nos podemos ir articulando acciones, que no es solamente que le compete a una institución, que le compete a alguien, sino es acciones en conjunto. Entonces sí es importante, digamos, que coordinemos con ustedes para ver qué les parece a





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 14-2025  
13 marzo 2025



ustedes las acciones que tal vez se vayan a venir o que ustedes nos presenten alguna propuesta para ver cómo lo podemos ir mejorando también esas acciones. Pero me parece bien. La otra problemática es insuficiente infraestructura comunal para la promoción y comercialización de productos generados en el territorio, así como la infraestructura para el desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas. Y tenemos construcción de infraestructura básica para el fomento de las actividades productivas, recreativas, culturales y deportivas del territorio. Es importante porque se identificó que no había un lugar como para, que dentro de los cuatro cantones no hay un lugar como para lo que es la parte de producción. Hablemos de la parte de artesanía, de la parte de productos agrícolas, de las emprendedores, de todo. No tenemos como un mercado que se... Se haga todo ese proceso, se exhiba todo lo que es la parte de comercialización de los productos. Entonces aquí es importante, hubo una propuesta de la vicealcaldesa de Cañas que reunirse entre los cuatro gobiernos locales para ver qué se podía hacer, un lugar como para vender y exhibir, vender todos los productos que hay dentro del territorio, no verlo tal vez solamente en un cantón, sino verlo dentro del territorio. Por ejemplo, ellos hablaban, digamos, de un mercado tal vez no igual o parecido como el que está en Nicaragua, en Masaya, que ellos decían que venden todo, que ahí se exhibe todo y todo el producto. Pero lleva su trabajo y también a los gobiernos locales. Cuando ya les dicen, hay que presentar un proyecto, hay que hacer esto también, entonces ahí como que les cuesta. Pero eso está dentro de este..." Quien preside indica "Esteban, quería aportar algo." El señor Murillo expresa "Gracias, Gerardo. No, básicamente es, a ver, cuando nos presentan esta información, de repente es como una lluvia de información y nos da un poquillo de sueño y no, no, y cuesta como asimilarla, o de repente no, no sé. Pero lo que Sidey está presentando ahorita viene siendo la recopilación, información que se recogió, precisamente en los talleres, porque esto es lo que se está viniendo a presentar acá hoy, es decir, es un plan de desarrollo elaborado de manera participativa, inclusiva, y con mucha convocatoria, como lo decía Sidey., tanto aquí en Abangares, en las dos sesiones que hubo, como en el resto de los cantones. Entonces, esas...

Imágenes azules, donde viene esa información, lo que viene es información que en sesiones de trabajo, en las mesas, en las talleres participativas, se concatenó toda esa información. Es decir, al final de cuentas, por eso se viene hoy a socializar, porque estos son insumos, como les mencionaba al principio, para tomar en cuenta en cualquier articulación, porque al final de cuentas, esto es un proceso de planificación articulada para que los gobiernos locales y la institucionalidad pública, así como la sociedad civil, tomen en cuenta a la hora de elaborar cualquier proyecto. No es que esas acciones que dicen ahí, que por ser acción, entonces es que alguien va a hacer eso. No, es más bien tomar esa información y utilizarla como insumo a la hora de ejecutar cualquier proyecto. No sé si me voy a entender, pero por ahí es donde va el asunto, ¿verdad? Porque no es, como bien lo decía, no es que eso le toca al INDER o al Consejo Territorial, no. Es un insumo este plan de desarrollo para la misma municipalidad. En tema de transporte, en tema de infraestructura y todos los demás ejes estratégicos que ahí vienen" La señora Cortés continúa "Sí, con este documento lo que queremos es tratar de ir articulando todas las acciones de acuerdo a los planes de las instituciones, de las empresas privadas, de todo, para ver cómo podemos ir desarrollando los pueblos o las necesidades de la gente. Porque vea que dice que el compañero dice que tienen problemas de transporte y en aquel momento se identificaron, yo no los identifiqué porque yo no vivo aquí, yo no vivo en el territorio, yo vivo en Nicoya. Entonces, pero eso fue un proceso o una identificación que dijeron los compañeros de Porosal, dijeron los compañeros del Nispero y en alguna medida los compañeros de Colorado también, porque en los otros cantones creo que no se manifestó eso, pero no podíamos dejar esa problemática fuera del Plan de Desarrollo Rural, había que incluirlo. Vea que ya se sintieron identificados con alguna de esas problemáticas que les está también afectando, no solamente a Porosal ni al Nispero, sino ya está afectando hasta el centro de Avangares, que también es un problema." El señor Murillo "Sidey, permiso. Tal vez ahí, en esa época cuando se hizo eso, estaba más que todo más bien era Tilarán. Recuerda que incluso aquí se tocó en el Concejo, creo que fue hasta en el gobierno local anterior, porque estaba con problemas Tilarán e incluso Abangares también. Entonces en ese momento se estaba manifestando no solo en Colorado, Porosal y





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 14-2025  
13 marzo 2025



Níspero, sino que en Tilarán centro y acá también en las Juntas. Entonces eso viene ya de... ya trae cola, digamos. Por eso es que está plasmado en el plan.” La señora Cortés continúa “Es una problemática terrible. Bueno, el segundo eje que tenemos... es el de equidad e inclusión. Este era el que teníamos nosotros como la dimensión social. Entonces ahora está como equidad e inclusión porque tenemos a todos los... Aquí tenemos limitado acceso a los problemas, a los programas institucionales selectivos dirigidos a la población prioritaria de atención al territorio. Nosotros tenemos cuatro, porque no tenemos indígenas, pero tenemos las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y el sector discapacidad. Entonces, dentro del territorio tenemos que atender a esa población. Y la quinta son los indígenas, pero nosotros no tenemos indígenas aquí. Esa no la tenemos. Y tenemos, digamos, que la acción estratégica es promover el acceso oportuno de la población prioritaria, en atención a programas y proyectos selectivos, en articulación en las entidades públicas y privadas. Con ese tema es tan complicado, hay veces que uno no sabe ni cómo, hay veces atenderlo, porque esto es un problema no solamente de ustedes, sino es un problema de todos, porque el sector mujer, el sector juventud, cuesta tanto con la juventud, hay veces, a pesar de que hemos tratado, que hemos hecho cosas, cuesta como con ellos porque ellos vienen con otra mentalidad ahora, ellos quieren otras cosas y tal vez, bueno, entonces, pero bueno, ahí estamos trabajando con esta parte y también con el sector discapacidad, que es un poco complicado porque exigen, pero los presupuestos tampoco nos alcanzan, digamos, para poder tener todo lo que se ocupa, pero bueno, es una acción y un problema que tenemos que ir atendiendo. El otro es de eficiente acceso a los servicios de transporte e infraestructura para la población con discapacidad que limitan sus oportunidades e inclusión. Entonces ahí es mejora en la infraestructura física, de acceso a los servicios públicos y privados que fortalezcan la movilidad y desplazamiento inclusive de la población del territorio y lo que queremos es que la población con discapacidad cuente con mejores condiciones para su desplazamiento y acceso a los servicios. Este ya está. El tercer tema que tenemos es gestión institucional y organizacional. Ese es el tercer eje que tenemos en la política y una de las problemáticas es ausencia de una agenda integrada y participativa a nivel interinstitucional y de las organizaciones existentes en el territorio que respondan a los intereses y necesidades de las comunidades. Esto fue un tema que tampoco es de las instituciones públicas, es un tema de la participación de los actores sociales. Ellos lo que en aquel momento indicaron es que cada una de las instituciones andamos por nuestro lado. Y andamos por nuestro POI y andamos viendo cómo nosotros como institución queremos lograr cosas y no tenemos esa participación, digamos, de trabajar planes articulados con las instituciones y la institucionalidad privada. Entonces, por ahí estamos tratando de ir trabajando con este tema. No solamente va a depender de nosotros como comité sino que hay que llevarlo a niveles superiores porque ya eso es un nivel superior. Pero bueno, es una problemática que está. Cada quien andamos por nuestros planes y no hay nada articulado y eso fue lo que dijo la gente y tenemos que ponerlo. Nos guste o no nos guste, pero había que indicarlo. El otro es una ausencia de la estrategia de comunicación y capacitación en la formulación y gestión de proyectos de desarrollo. Aquí también es que la deficiencia es que cada una de las instituciones pues teníamos nuestros formatos de proyectos y cada quien los hacíamos a nuestra manera y que son prácticamente complicadísimos para que puedan ingresar. Las organizaciones son tesis, por lo menos el de nosotros era como una tesis terrible. Y ahora que ya está un poquito más simplificado, bueno digamos que simplificado porque tenemos el uso de los procesos de MIDEPLAN, los formularios de MIDEPLAN, pero que todavía no nos han socializado, no lo hemos tenido en mano, entonces estamos en ese proceso de que nos capaciten. Ya por lo menos se supone que la próxima semana van a dar directrices claras, por lo menos, pero todas las instituciones tenemos que ingresar con los proyectos de procesos de MIDEPLAN, entonces ahí estamos y sí tenemos que dar todo un proceso de capacitación a los actores sociales para que se puedan presentar proyectos porque aquí no es lo que a nosotros se nos ocurra, es de acuerdo a las necesidades de las comunidades y eso lo van a hacer las organizaciones o con el gobierno local. El otro eje que tenemos es el de economía rural. El de economía rural este tenemos... como problemática, el limitado acceso al servicio de crédito de banca de desarrollo y de otras fuentes de financiamiento debido al exceso de requisitos de





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 14-2025  
13 marzo 2025



postulación y falta de conocimiento de los procedimientos. Digamos, sí existe la parte de crédito, pero si usted va al banco es un montón de exceso para requisitos para los emprendedores, para los productores, para las mujeres, qué sé yo. Entonces cuesta mucho ingresar. Entonces es tratar de ver cómo podemos ir mejorando toda esa parte que es un poco complicado. Y de igual manera cuando hay requisitos, digamos, puede ser que salga un proyecto que usted lo pueda presentar con alguna fundación que en ese momento se hablaba. No se conoce mucho cómo postular a esos requisitos de proyectos que en alguna medida son hasta recursos no reembolsables. También ingresar con eso. La otra es limitada infraestructura para la producción, transformación, diversificación y comercialización de los bienes y servicios del sector productivo. Entonces ahí las acciones serían mejora de los procesos productivos con la incorporación de infraestructura, diversificación, capacitación y tecnología innovadora en la generación de las actividades productivas del territorio. Y como efecto tenemos la diversificación y eficiencia en la producción con mayor valor agregado, personas productoras capacitadas para la ejecución de proyectos productivos innovadores. Esto lo que en alguna medida que recuerdo que decían es que siempre está como con la misma actividad, no se le da un valor agregado a esa actividad. Por ejemplo, si hablamos del cultivo del arroz, que ya va casi que decayendo, pero ahí están, solamente se corta, se va y se vende, pero no sabemos que otro valor agregado tal vez se le pueda dar, no solamente a eso, sino que también se hablaba, por ejemplo, los pescadores, que ellos le quitan la... la escama al pescado, bueno, eso se puede hacer en artesanía, se puede diversificar, utilizar todos esos productos que quedan, pero lo que hacemos es que más bien contaminamos porque lo botamos hacia el mar y entonces, vamos, cómo tratar de ver si se puede ir mejorando toda esa parte para que tengamos un territorio un poco más con una economía utilizando los recursos que hay en el territorio y el último eje que es el de ecosistemas territoriales, aquí tenemos insuficiente cobertura territorial del territorio en la recolección de residuos ordinarios y valorizables, a pesar de que sabemos que... todos tenemos que cuidar y todos tenemos que ver, pero incluso sigue siendo una problemática lo que es el manejo de los residuos y eso lo indicaron y hay que ver cómo lo podemos ir mejorando, cómo lo podemos ir articulando para mejorar esa parte que es un poco complicado. Hablábamos un día de esto que nosotros, por ejemplo, Uno trata de ir separando todo, por lo menos yo tengo eso, de ir separando todo en mi casa, lo que es bolsa, lo que es esto, lo que es lo otro, pero cuando no pasa el recolector de la basura para recoger esos productos que yo hasta lavo y todo el asunto.

57:25 Speaker: Y entonces uno dice, uno hay veces hasta contamina porque las latas de atún usted las lava y las echa al suelo, entonces más bien es una contaminación y no se pasan y no pasa la basura recogerlos, ¿verdad? Entonces ahí tiene uno ese montón de latas y las tiene y yo las echo en otra bolsa y las echo, hay veces lo que agarro es que las llevo a Nicoya, meterlas ahí al centro ese, si es que hay veces está abierto, si no me tengo que regresar otra vez con la cosa esa, con la basura. Pero sí cuesta, digamos, en alguna medida eso. Entonces, ¿cómo tratar de ver si tenemos lograr cómo manejar esos residuos con mayor cuidado? Porque es una responsabilidad de todos, no es de una institución ni de otra, sino es de todos como personas. Entonces, por lo menos ese es un tema que sí salió y que hay que darle. Otro asunto es la deforestación y contaminación en el territorio y su afectación directa al recurso hídrico y marítimo. Entonces ahí también tenemos que trabajar con algunas acciones estratégicas, que es el desarrollo de un programa de protección y conservación de los recursos naturales, con énfasis en las fuentes naturales y recursos hídricos y marítimos, que es lo que nos toca atender. El otro problema, vea que aquí sí tenemos, a pesar de que es ecosistema, tenemos varios problemas. Deficiente gestión territorial para la atención y manejo de la vulnerabilidad ante la variabilidad climática y ausencia de ordenamiento territorial. Los planes reguladores, que no solamente es en todo el territorio nuestro, no hay planes reguladores de los gobiernos locales actualizados. Por lo menos ahorita ya está actualizando Bagaces, Cañas y Tilarán, creo que son los que ya están más avanzados, y Bagaces también ya está ahí con eso, y creo que ustedes ingresarían el próximo año, creo, hay un recurso con MIDEPLAN, creo, que está para eso." El Alcalde expresa "No, ya empezamos, la otra semana vamos a empezar a iniciar. El viernes, de hecho, tenemos una reunión donde vamos a hacer el planteamiento inicial





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 14-2025  
13 marzo 2025



y después ya el desarrollo, eso lo estamos trabajando con el IFAM y con el Ministerio de Vivienda.” La señora Cortés expresa “Sí, sí, sí, qué bueno.” El señor Murillo expresa “Sí, precisamente una vez más aquí se ve reflejado. Porque esto ya fue hace un rato, ahora hace unos años. Quiere decir que desde antes de que incluso hubiera cantones con problemáticas sociales con el tema de las decisiones y discusiones de los planes de ordenamiento territorial, quiere decir que ya la población, la sociedad civil, la institucionalidad pública identificaba esto como una problemática y que se necesitaban acciones estratégicas para atenderlas. Entonces... Es importante una vez más, repito, que estos insumos sean tomados en cuenta, sobre todo si en Abangares se va a iniciar el proceso de ordenamiento territorial. Todo lo que ya se ha expuesto hasta ahorita es precisamente para vincularlo, para aparte vincularlo pues que se deriven de las acciones estratégicas, igual en los planes de desarrollo cantonal y en todo lo que tenga que ver con planificación cantonal. Porque la relevancia que tiene, y lo van a ver acá con este nuevo inicio, que es una buena noticia del ordenamiento territorial, del plan regulador, vincularlo a esto va a ser muy importante. Por dicha Abangares tiene bastantes insumos y este plan de desarrollo rural es muy importante para eso también.” La señora Cortés explica “Sí, exacto. Yo creo que esto es parte de todo un proceso que ya está identificado o lo identificaron las personas. Y creo que este es el último, que es deficiente gestión del aprovechamiento y encadenamiento de las actividades ecoturísticas y energías limpias en el territorio. Pues aquí en el territorio de nosotros, dichosamente, tenemos energía, las energías limpias, que eso es importante, Tilarán Cañas y Bagaces cuentan con toda esta parte y creo que sí tenemos que trabajar mucho con esto. Y bueno, las instituciones, eso sería como la parte de las problemáticas que fueron identificadas. Sabemos que seguro hay muchas más, pero por lo menos las que se repitieron más en todos los cuatro cantones y la intendencia en Colorado fueron como esas porque fue una información súper amplia la que se recopiló, pero tratamos de visualizarlo y de verlo desde el punto de vista de las necesidades más que tuvieran todas relación en los cantones. Algunas de las instituciones públicas, digamos que están ahí, que sabemos que son varias, pero montones las que tenemos en el territorio, pero parte de esas somos las que tenemos. Ahí están los gobiernos locales, está el sector productivo, toda la parte social, está la parte productiva, las cooperativas, fundaciones. Esas son las instituciones que tenemos dentro de eso. No sé si tienen alguna pregunta. Creo que me pasé ya. No sé si tienen alguna pregunta.” El Alcalde expresa “no, Yo quiero hacer un comentario en la reunión que tuvimos con doña Lineth que es la directora regional, con Jorge y con... Bueno, con esos dos especialmente, estuvimos conversando sobre los temas que ahorita se está acotando aquí. Entonces se programó para el 21, con posibilidades de cambiarlo para el 26, una reunión de... Bueno, más bien, es un trabajo de campo que vamos a hacer. Dentro de las cosas que conversamos ahí, junto ya con la asesora presidencial, se me quedo ahí, la idea es hacer ese trabajo de campo, definir y empezar a trabajar para julio, antes de julio, tener formulados los proyectos que vamos a trabajar este año con el INDER, para llevarlos el 25 de julio en reunión con la presidencia, con el presidente, y ahí ya comprometer, digamos, el gobierno junto con nosotros, con Abangares. Eso es lo que se tiene planeado. Dentro de lo que hemos estado viendo está la pavimentación del camino Coyolar, a salir a Barrio Jesús el acueducto de las parcelas aquí de San Juan Grande, un financiamiento de emprendimientos, al menos tres financiamientos, principalmente enfocados en la parte de minería, y unas industriales para mujeres, en el cantón, eso no está definido exactamente que sea como para acá, sino para todo el cantón. Igual se está definiendo un techado de una cancha basquet, se van a ir a ver dos, tres y ver qué posibilidades hay de tomar una de ellas y tratar de desarrollarlo. Me alegra un montón porque de verdad se está articulando gobierno, se está articulando el INDER y la municipalidad. Yo creo que ahí puede salir algo bueno. Lo que sí tenemos que prepararnos es tener verdaderamente un equipo eficiente, como lo tuvimos con el camino de la brisa, para poder formular y poder estar listo para que el 25 de julio los proyectos se puedan presentar y comprometer a todo mundo en ese proyecto. Entonces, ahí vamos a tener mucho trabajo que puede ser esperanzador. Gracias.” La señora Cortés “Claro, este, bueno, parte de eso, de lo de los proyectos, exactamente, bueno, lo que deberíamos de trabajar es en conjunto también porque esos proyectos en alguna medida llegan al comité directivo porque tienen que ser





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal



Acta sesión Extraordinaria 14-2025  
13 marzo 2025

recomendadas por el comité directivo también. Entonces ahí sí tenemos que trabajar que trabajarlos también, como dice usted, tienen que ser muy eficientes para que los puedan desarrollar rápidamente. Y determinar cuáles son las necesidades que realmente son prioridad, ¿verdad? Porque hay veces se hacen los proyectos por cumplir, pero no sabemos si realmente son tan prioritarios para las personas. Y pues me alegra mucho que ya se esté coordinando y articulando más con los gobiernos locales. Nosotros pues antes del comité directivo también teníamos mucha coordinación con los gobiernos locales y con las instituciones porque eso va a depender de las necesidades de la gente y pues sí, más bien me alegra toda la información que nos está dando don Javier.” El Alcalde “Y más bien, y también la situación es buscar un equilibrio entre un proyecto pesadito, uno mediano y tres o cuatro de emprendedores, que es sumamente importante, que son factibles y que son rápidos de formular. Y uno de infraestructura, que es el techado.” La señora Cortés comenta “sí, nosotros antes formulábamos proyectos con la unidad de gestión social, con Karina. Entonces ahí formulábamos proyectos porque se hacía todo un proceso de selección con ellos, porque pasaban por todo el proceso de capacitación y qué sé yo, entonces Karina prácticamente nos hacía los proyectitos ahí, yo en este momento, el año pasado ella me mandó tres ideas productivas de unas señoras de textiles y otra de manicure, digamos, que ya han pasado por todo el proceso de capacitación que ha estado dando la UNED, entonces eso es importante porque ya ellas conocen el su emprendimiento, se les ha dado todo para que hagan su plan de trabajo y todo el asunto. Entonces, por ahí es importante, digamos, verificar todas esas acciones. Pero bueno, ya lo importante es que lo tienen coordinado, lo tienen articulado y eso es lo importante que nos interesa, ¿verdad? Lo que interesa es que hagamos algo, porque lo peor es quedarse sin hacer nada. Pero no sé si tienen alguna pregunta, si no aquí está, digamos, esta es la presentación. Yo se las puedo dejar o se las mando por correo. Yo no sé si la había mandado, pero si no, se las mando por correo. Y agradecerles más bien por la espera y las mil disculpas porque yo tenía en mi mente que eran las tres y media. Entonces yo venía bien con el tiempo, pero me equivoqué. Agradecerles por la espera. Y esperemos articular acciones desde el Plan de Desarrollo Rural Territorial, que el plan es un documento que es de planificación y que esto nace desde las necesidades de la gente, que lo que busca la ley es trabajar de abajo hacia arriba y no trabajar como trabajábamos antes, que era desde arriba hacia abajo, que nosotros determinábamos las necesidades, sino más bien es determinar que ustedes nos digan cuáles son sus necesidades en el territorio agradecerles y no sé, si tienen alguna pregunta o qué sé yo. Si no, ahí le mando también el documento a don Javier, el plan, para que luego lo socialice con ustedes y la presentación. Sí, lo que pasa es que vieras que traía una lista y como salí alocada, dejé la lista en el carro No sé si tienen listo. ¿Ustedes tienen alguna listita?” El Alcalde expresa “Yo sí quiero motivarlos. O sea, el INDER trabaja a través de la municipalidad, pero no estamos limitados. Si ustedes tienen un proyecto, eventualmente se puede conversar y se puede hablar. Tal vez no salga este año, pero puede salir el otro. Perdón, estas formulaciones son para el próximo año. O sea, que el 25 de julio es como comprometido para el próximo. Pero igual, o sea, si hay alguien que está interesado en formular un proyecto, lo conversamos, lo hablamos, lo trabajamos, y tal vez no salga para el 2026, pero tal vez para el 2027. O sea, lo que hay que hacer es trabajar y empezar. ¿Por qué Tilarán tiene ese montón de proyectos? ¿Por qué Tilarán tiene ese montón de proyectos? Porque están formulando cada rato. Toda la comunidad está conformulando y formulando y formulando. Y entonces... Nosotros nos llamó mucho la atención que, por ejemplo, el año pasado nos encontramos la pizarra en blanco de Abangares, o sea a nadie formuló nada, nadie hizo nada. Y aquí nos invirtió un 5. Unos poquitos cursos por ahí. Nada más. Y entonces estamos intentando cambiar esa historia. Estamos intentando formular. Ahora, lo otro que es interesante es... que hay un interés del mismo gobierno de poder articular a través de las tres partes, el gobierno, INDER y la municipalidad. Entonces yo le veo más serio. En realidad creo que podemos sacar el provecho de esto.” Quien preside indica “Esteban.” El señor Murillo expresa “Gracias. Yo quiero referirme con respecto a dos cosas. La primera, lo que acaba de decir don Javier. Es sumamente importante también por dos razones. La primera, lo que es formulación y lo que implica el tiempo para lo mismo. Entonces, por ejemplo, el proyecto El Espigón de Colorado es un





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 14-2025  
13 marzo 2025



proyecto que llevó, bueno ya lleva, no sé que me diga Sidey, tal vez unos, lleva como por siete años el proyecto El Espigón. Porque es un proyecto que ha Colorado, tuvo la dicha, si se quiere ver de esta manera, a nivel de formulación de proyectos, la misma administración para darle seguimiento. Y sin embargo, no importa quién esté en administración, los proyectos avanzan y caminan. Ahorita el espigón está pegado por un tema que está fuera del alcance de la Intendencia o de la Municipalidad de Abangares o del INDER. Es un tema de repente por un tema de...cuando se improbó el presupuesto. Pero el punto es que es importantísimo formular, esté quien esté. Y el otro punto relacionado a esto, de la importancia de lo que mencionó Javier, es precisamente que, bueno, a Abangares, recientemente, en historia reciente, no se ve la presentación de estos proyectos. Entonces, es importante la formulación que se presente, pero en el entendido de que la mayoría de proyectos que se presentó acá como antecedentes, es decir, del 2016 al 2023, hay mucha carga de proyectos también porque en ese momento el INDER podía hacer transferencia a cualquier institución, incluso, dígame, privada. Actualmente no, actualmente todo se canaliza por medio de los gobiernos locales o de la institucionalidad pública. Ya una asociación de desarrollo en este momento directamente no puede recibir fondos del INDER, al menos de momento. Entiendo que hay un proyecto de ley que está en proceso, ya que la Contraloría impidió... al INDER poder transferir directamente a una asociación. Entonces, ahí a nivel de antecedente vemos un montón de proyectos porque todo el mundo presentaba y los que llevaban a buen puerto los proyectos y cumplían con todo, el INDER les financiaba. Ahora se ha bajado un poco esa carga y ahí es donde, repito, es la importancia de lo que acaba de decir don Javier, porque ahora tenemos al gobierno local en estrecha relación con el INDER para poder canalizar proyectos comunales, proyectos sociales de todo el cantón para sacarlos desde un amparo municipal y lo otro que quería referirme no sé si hay más que todo es como una consulta porque cuando se presenta el plan no sé si el Concejo toma acuerdo para aceptar el plan o no, no sé cuál es la dinámica” La señora Cortés explica “aquí lo que nosotros queremos es dar de conocimiento el plan de desarrollo al Concejo que ustedes sepan que hay una herramienta de planificación, porque este plan de desarrollo nosotros, desde el comité directivo, hay que darle un seguimiento articuladamente. Porque no es que va a estar engavetado, porque tenemos que darle cuenta cada año en las asambleas a todos los acreditados. De acuerdo a eso, a todas esas acciones estratégicas, nosotros tenemos que ir montando la matriz de seguimiento. Y aquí por eso es el proceso de la articulación, digamos. Y que la institución tiene esos planes porque también la Contraloría el año pasado nos improbó todo el presupuesto de los planes que no estaban actualizados y uno de esos éramos nosotros. El territorio de nosotros todavía no habíamos actualizado el plan porque a raíz de la pandemia se nos fue complicado, ya veníamos trabajando con todo el proceso de la actualización del plan, pero no teníamos el documento. Entonces tuvimos que correr porque el proyecto del espigón se fue a la Contraloría y fue improbadado porque el plan no estaba al día. Por eso es la necesidad que a pesar que la institución, digamos, tiene que ver, hay que incluir esos proyectos de acuerdo a cada eje estratégico y hay que justificarlo de acuerdo a los ejes estratégicos. Inclusive todos los proyectos van al comité directivo. Tienen que ir al comité directivo porque los únicos que en este momento no van son los de fomento a la producción. Pero todos los proyectos de infraestructura, todos los proyectos de transferencia, todos esos proyectos van al conocimiento del comité directivo. Tenemos un reglamento que dice que hay que mandar los proyectos 15 días antes, para que se vean, 15 días antes de cada sesión que tiene el comité. ¿Por qué? Precisamente porque tenemos que irle dando seguimiento al plan. Entonces hay algunas plataformas que ven también la parte de mujeres, que ven también la parte de juventud, que dentro de esos procesos pues tiene que estar por lo menos alguien representando al comité directivo porque tenemos que dar seguimiento a este plan. Y no es que porque está aquí, ya lo venimos a presentar si en alguna medida yo le tengo que consultar a don Javier alguna información o incluso el mismo Esteban para ver, porque la matriz de seguimiento tenemos que ir la viendo de una manera articulada y puede hacer que aquí esté un proyecto y que nosotros no lo sepamos, que lo tenga la municipalidad y que nosotros no sepamos, pero que es parte de las líneas estratégicas, lo podemos incluir de una manera articulada. No vamos a indicar que el recurso, sino se le pone el recurso al gobierno





## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

### Concejo Municipal

Acta sesión Extraordinaria 14-2025  
13 marzo 2025



local, pero sí que estamos trabajando de una manera articulada porque este es un documento de planificación interinstitucional. Porque lo hizo la gente, no se hizo institucionalmente. Por eso se llama Plan de Desarrollo Rural Territorial. No lo hicimos nosotros como funcionarios, sino que toda la información fue de la sociedad civil. Entonces, por eso es la importancia de la articulación de los planes. Aquí, digamos... tal vez no es un acuerdo, sino que sí fue de conocimiento, digamos, el plan de desarrollo y que vamos a articular acciones en conjunto. Porque sí, digamos, la idea es que ustedes tengan como esa amplitud o esa anuencia a que nosotros como institución y como comité directivo del Consejo Territorial, pues estén abiertos también a cualquier información, que nosotros, de que se requiera. Pero eso sería como, no sé, ya eso es parte de ustedes. Lo importante es que lo dimos a conocer, porque sí teníamos pendiente esto, este plan fue aprobado el 11 de julio del 2024. ¿Verdad? 11 de julio del 2024, lo aprobamos." El Alcalde expresa "A mí me alegra porque realmente estamos alineados, o sea, estamos con infraestructura, estamos en diferentes vamos a impactar diferentes lugares de los mismos ejes que nos conversó aquí." El señor Murillo expresa "De hecho, el proyecto que... Bueno, que la noticia que es buena de que ya... Porque estaba para la primera modificación presupuestaria del INDER para hacer incluir el proyecto de las brisas. Ese proyecto para poderlo realizar y poder cumplir con toda la estructura del planteamiento que conlleva ante el INDER se vinculó a este plan. Es decir, si al INDER llega un proyecto que no está vinculado a este plan, diay va perdiendo puntos. Esa es la dinámica de la articulación y de la planificación estratégica en este tipo de planes verdad" La señora Cortés expresa "Y es que no solamente al INDER, es que si llega al comité directivo y se analizan los ejes estratégicos y si el comité directivo determina que no está vinculado a los ejes estratégicos, también el comité directivo no recomienda el proyecto porque no está entre los ejes del plan de desarrollo rural territorial. Eso es lo que tenemos que ir monitoreando dentro del comité directivo también. Dentro de la institución y dentro del comité directivo. Entonces es por eso la importancia de los ejes estratégicos que tienen que estar vinculados con la problemática y con la acción estratégica. Por eso yo les voy a pasar esto para que ustedes tengan información y todos los proyectos que puedan enviar o que podemos articular se puedan ir viendo de una manera ya mejor articulada, ¿verdad? Pero más bien muchísimas gracias nuevamente por darnos tan rápido la audiencia. Yo creo que...ustedes y Colorado nos lo dieron rapidísimo. Tilarán no nos ha dado respuesta ni Cañas. Esperemos, pero ya Bagaces sí nos dio respuesta y falta Tilarán y Cañas, pero ustedes fueron muy rápido. Más bien, muchísimas gracias." Quien preside indica "bueno, doña Sidey, más bien gracias a ustedes por visitarnos y por hacernos la exposición. Vamos a, para que queden actos, vamos a recibirlo oficialmente y que quede ya en nuestras manos. Muchísimas gracias." La señora Cortés expresa "Con mucho gusto, más bien gracias a ustedes. Y ahí cualquier cosa estamos para servirles. Gracias. No hay ningún problema. También a mí me gusta mucho coordinar con las personas y los gobiernos locales porque es parte de la funcionalidad del comité directivo. Perfecto."

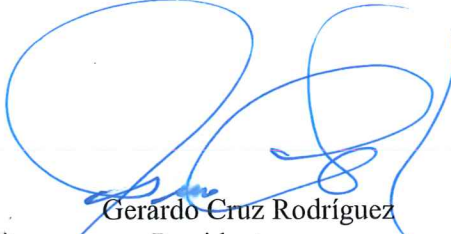
### CAPÍTULO V.

#### Cierre

**Artículo 1º:** Quien preside indica "Bueno, señoras y señores, al ser las... 4 y 55 de la tarde. Damos por cerrada la sesión extraordinaria número 14 del día de hoy. Muchas gracias.

  
Ana Cecilia Barrantes Bonilla  
Secretaria



  
Gerardo Cruz Rodríguez  
Presidente

